

CIRCULAR No. SGC-2018- **135**

Para: Alcaldía Metropolitana
 Empresas Públicas Metropolitanas
 Administraciones Zonales
 Secretarías Metropolitanas
 Direcciones Metropolitanas
 Agencias Metropolitanas
 Institutos Metropolitanos

De: Abg. Renato Delgado Merchán
 Secretario General del Concejo Metropolitano (S)

Asunto: Proyecto de Codificación Municipal – plazo entrega de observaciones

Fecha: 6 de noviembre de 2018

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa en sesión ordinaria realizada el 3 de octubre de 2018, resolvió socializar el proyecto de Código Municipal con todas las dependencias municipales; y, disponer que en un plazo de 15 días se emitan las observaciones correspondientes a dicho proyecto, resolución que fue puesta en conocimiento de todas las dependencias municipales para que procedan de acuerdo a lo resuelto por la Comisión.

Atendiendo lo solicitado por el Concejal Pedro Freire, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, mediante oficio No. 179-DCPF-2018, de 5 de noviembre de 2018, me permito solicitar a ustedes que en un plazo de 24 horas, remitan sus observaciones al proyecto de Codificación Municipal, para conocimiento y análisis de la comisión en referencia.

Atentamente,



Abg. Renato Delgado Merchán
 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.Caleño	PGC (S)	2018.11.06	